



Un enfoque polémico:

Cincuenta años de institucionalidad chilena

por Fernando Silva Vargas

Publicamos en este número la primera parte del análisis sobre el libro Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973, del profesor Bernardino Bravo Lira, el que concluirá en nuestra próxima edición.

POCOS fenómenos más difíciles de comprender —y que, por tanto, deberían merecer una necesaria investigación— que la pasión iberoamericana por las constituciones. Tal vez por coincidir el proceso de emancipación de las provincias indianas con el auge manifiesto de esos textos o, quizá, por el prestigio de los Estados Unidos, que habían sido capaces de organizarse con constituciones anteriores a la francesa, el hecho es que la historia de cada una de las nuevas naciones es, en cierto sentido, la historia siempre repetida de la elaboración de sus cartas constitucionales y de sus fracasos.

Sin embargo, la idea de que una institucionalidad puede ser construida y asegurada por un buen documento permanece inalterable e indiscutida. Más aún, hay una suerte de fe en que de un estudio acucioso y no precipitado de una constitución derivará un futuro sólido y al margen de sobresaltos políticos. No hace mucho, en algún país vecino, naturalmente, dedicado a hacer su séptima constitución, se presentó una moción destinada a incorporar al texto la prohibición de los golpes de Estado...

La convicción arraigada sobre los méritos intrínsecos de una constitución se aprecian, asimismo, en nuestra tierra. De más está referirse a la fatigosa labor que concluyó en un anteproyecto de nueva carta constitucional. Más útil parece ser, para ilustrar lo anterior, subrayar que la impugnación esencial al parto de la comisión Ortúzar radica en que no hubo una asamblea constituyente encargada de preparar el citado texto. Si se revisa *El Mercurio* de Valparaíso de 1828, el lector descubre, con angustia, que entonces se discutía, frente a la constitución que entonces se preparaba, el grado de auténtica representatividad de quienes habían sido elegidos para ello.

Después de 150 años, continuamos per-

turbados por una densa mitología, que se sostiene exclusivamente por el halo académico que la envuelve. He sostenido en otras ocasiones que la existencia en nuestro medio de una disciplina, antigua y prestigiada, destinada a impartir la enseñanza de las materias constitucionales en las universidades es, en cierta medida, responsable de la actual situación. Esto se debe a que el Derecho Consti-

tucional, como casi todas las demás ramas del Derecho en Chile, no supo escapar al positivismo legalista del siglo XIX y se convirtió, en buena medida, en una exégesis de textos, tal como ocurre con el Derecho Civil. A menudo a este análisis se le adiciona algo de teoría —siempre francesa, por alguna razón misteriosa (y me remito a los tratados que hay en Chile sobre la materia)— y, en casos extremos, la "jurisprudencia", que para este caso está constituida por los informes de la antigua Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado y de la Cámara.

Por eso, es tradicional que uno de los primeros actos de toda comisión o asamblea constituyente que se respete es hacerse de la mayor cantidad de constituciones de los diversos países del mundo, para comparar, ajustar, añadir, sustraer. En verdad, ¿por qué no hacerlo si el positivismo legalista, heredero de la Ilustración, ve también la codificación como una arquitectura matemáticamente estructurada sobre la base de definiciones unívocas, intercambiables y de validez universal?

La ayuda de la historia

Abrir cauces a una institucionalidad válida requiere de otra perspectiva. Requiere de un conocimiento de la realidad, de los éxitos de los fracasos, de las ten-



Profesor Bravo: "En la reforma de 1925, sus redactores sancionaron, sin saberlo, el gobierno de partido".

Cincuenta años de institucionalidad chilena [artículo] Fernando Silva Vargas.

Libros y documentos

AUTORÍA

Silva Vargas, Fernando

FECHA DE PUBLICACIÓN

1979

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Cincuenta años de institucionalidad chilena [artículo] Fernando Silva Vargas. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile